

Advierte el CONADEH:

Crisis migratoria tiende agravarse si el Estado hondureño no amplía amnistía

- **CONADEH insta al Estado a ampliar la amnistía migratoria, que vence en este mes de octubre, y construir de emergencia una casa del migrante para brindarles albergue.**

El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) advirtió hoy, que la crisis migratoria que vive el país tiende a agravarse si las autoridades hondureñas no toman medidas urgentes encaminadas a beneficiar a las personas migrantes irregulares que transitan por territorio hondureño y que llevan como destino los Estados Unidos.

William Alvarado, delegado del CONADEH en el departamento de El Paraíso, cuestionó la indiferencia del Estado hondureño, ante las necesidades de la población migrante, ya que fue gracias a las presiones que aprobó la amnistía migratoria, cuya vigencia finalizará en los próximos días.

“Nos preocupa que no se haya mencionado, en el Congreso Nacional, una ampliación de la amnistía migratoria, que va a permitir que los migrantes sigan circulando tranquilamente”, declaró

Eso significa que, dentro de poco, tendremos otra crisis porque el migrante tendrá que pagar cerca de 5,800 lempiras (\$236.00) por su ingreso irregular al país, advirtió.

Alvarado reiteró que hay cosas fundamentales que el Estado hondureño debe realizar de manera urgente para beneficiar a las personas migrantes, una de ellas es ampliar la amnistía migratoria que vence en este mes de octubre y construir de emergencia una casa del migrante para albergarlos.

Explicó que, en la crisis migratoria, en el oriente del país, el Gobierno ha hecho poco o nada para brindar asistencia humanitaria a la población migrante y destacó la participación de la iglesia católica, la evangélica y organismos internacionales como UNICEF, ACNUR, Acción contra el Hambre y otros consorcios que han estado atendiendo a las personas en condición de migración.

Entre 1,200 y 1,500 personas migrantes irregulares transitan diariamente

El delegado departamental del CONADEH detalló que, el departamento de El Paraíso está viviendo una crisis migratoria nunca antes vista ya que está recibiendo entre 1,200 a 1,500 personas diarias que ingresan por el municipio fronterizo en Trojes.

Señaló que Honduras cuenta con una Ley de Migración y Extranjería que es contraria a los convenios internacionales, en donde se manifiesta que la migración es un derecho humano, sin embargo, dicha Ley establece sanciones para las personas que ingresan irregularmente al país que, en un inicio, oscilaba por los 4,000 lempiras pero que, en junio del 2022, aumentó a cerca de 5,800 lempiras.

Desde el inicio de la crisis, la Comisionada Nacional de los Derechos Humanos, Blanca Izaguirre exhortó al Estado hondureño a otorgar amnistía migratoria a miles de personas migrantes que

circulan por este país centroamericano, principalmente de sectores vulnerables que requieren protección y asistencia humanitaria.

Actualmente el fenómeno migratorio ha cambiado totalmente y el escenario que se vive está “contaminado” por los constantes abusos cometidos por las autoridades de migración, policiales y personas particulares vinculadas al tema del transporte y de los hoteles en la zona oriental del país.

Alrededor de 16 personas muertas

Registros del CONADEH indican que, en lo que va del año, han muerto unas 16 personas migrantes irregulares, de las cuales, tres murieron en una canoa que zozobró en el río Guayambre, cuatro en un accidente automovilístico en el sector de Agua Fría, así como dos menores de edad por posible deshidratación, uno en Morocelí y otro en Danlí y adultos que han perecido por paros respiratorios y otras enfermedades que han adquirido en esa ruta migratoria.

Alvarado informó, además, que el albergue habilitado por la iglesia católica “Jesús está Vivo” colapsó, ya que tiene capacidad para 250 personas y, en este momento, cuenta con unas 300 y, lo más preocupante, es que el centro, estaría cerrando sus puertas, en el mes de diciembre.

Agregó que, este miércoles, unos 80 propietarios de vehículos Pick Up, se tomaron las calles en el municipio de Trojes solicitando que se les permitiera transportar personas migrantes.

Fue gracias a la oportuna intervención del delegado del CONADEH, en El Paraíso, que se llegó al diálogo con las autoridades policiales y se llegó a un acuerdo para desalojar de manera pacífica, con ello se evitó a que la policía hiciera un desalojo violento ya que estaba preparada con tanquetas y numerosos elementos para hacerlo.

Cifra de migrantes irregulares podrían alcanzar los 180 mil en El Paraíso

Datos del Instituto Nacional de Migraciones (INM) establecen que, entre enero y el 15 de octubre, unas 35,734 personas migrantes irregulares hicieron su registro biométrico en Trojes, en su mayoría procedentes de Cuba (17,360), Venezuela (10,288), Ecuador (2,996) y en menor cantidad de Haití, Colombia, Bangladés, República Dominicana, India y Afganistán.

Además, se destaca que, por Danlí, hicieron el registro biométrico 57,532 personas migrantes irregulares, en su mayoría de Venezuela (31,309), Cuba (13,363), Haití (3815), Ecuador (2827) y en menor cantidad de Colombia, República Dominicana, Angola, Senegal y Brasil.

Cifras que, según Alvarado, se quedan cortas por la gran cantidad de migrantes que no realizan el registro biométrico en el INM y que se van por puntos alternos, por lo que no se descarta que podrían haber ingresado, en el 2022, por la zona de El Paraíso, unos 180,000 migrantes irregulares de diferentes países, superando en un 100% los datos oficiales.